

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 30 Miércoles 4 de febrero de 2015 Sec. IV. Pág. 4515

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3298 VALENCIA

D./Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1035/2014 habiéndose dictado en fecha 30 de octubre de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Tativert, S.L.U. con CIF B12058269, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.ª Beatriz Delgado Izquierdo, con domicilio profesional en calle Isabel La Católica, n.º 19-6.ª, Valencia, teléfono 963530056, y correo electrónico concursotativert@jafuster.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 4 de noviembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A150002088-1